



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO REGISTRO DE SALIDA
18 DIC. 2014
Nº Registro: 74/14
Fecha:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 14/14.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 18 de diciembre de 2014.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el próximo **DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014**, a las **ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria. o, en su caso, a la finalización sesión plenaria extraordinaria convocada para el mismo día, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-
- 2.- Acuerdo sobre solicitud de informes de valoración, en ejecución de lo previsto en la D.A. 9ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, para adaptación del convenio de colaboración suscrito por este Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma de Andalucía para financiación de puestos escolares en escuelas infantiles.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 18 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido